

AUDIENCIA PÚBLICA



RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2024

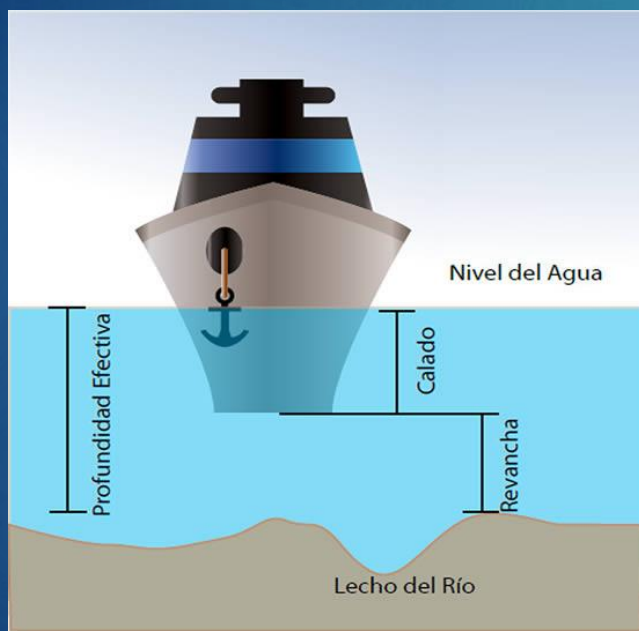
La Paz, abril 10 de 2024



TEMARIO

1. Aspectos Legales de creación
2. Misión - Visión
3. Rol Estratégico
4. Organización
5. Plan Estratégico Empresarial 2021-2025
6. Plan Operativo Anual 2024
7. Presupuesto - Gastos 2024
8. Problemas Legales de la EPNE-ENABOL.
 - Caso Remolcadores y Barcazas.
9. Actividades Empresariales

1. ASPECTOS LEGALES DE CREACION



- D.L. N° 16174
- D.S. N° 29447
- D.S. N° 098

CREACIÓN DE ENABOL

Decreto Ley No.16174

(9 de Febrero de 1979)

Artículo 1.- Créase la Empresa Naviera Boliviana (ENABOL), como **entidad Autártica de derecho público** y personalidad jurídica propia, y apruébense los Estatutos de su organización y funcionamiento en sus seis títulos, dos capítulos y veinticinco artículos.

Artículo 2.- Las relaciones de la Empresa Naviera Boliviana con el Estado, se generan **por intermedio de la Fuerza Naval Boliviana.**

EMPRESA PUBLICA

Decreto Supremo N° 29447

20 de febrero de 2008

Artículo 1.- El presente D.S. tiene por objeto **adecuar las normas de creación de la Empresa Naviera Boliviana - ENABOL**, a lo dispuesto por la Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006, de Organización del Poder Ejecutivo; y DS N° 28631 de 8 de marzo de 2006, Reglamento a la Ley de Organización del Poder Ejecutivo.

Artículo 2.- **Determinar la estructura del Directorio de ENABOL**, Establecer como se llevará a cabo la designación del Gerente General de ENABOL y los requisitos que debe cumplir para su designación, y Señalar la forma de aprobación del Estatuto Orgánico de ENABOL.

EMPRESA PUBLICA NACIONAL ESTRATEGICA

D. S. N°0098

29 de abril de 2009

Artículo 1°.- El presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a la Empresa Naviera Boliviana, modificar la conformación de su Directorio y autorizar al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a efectuar un aporte de capital por cuenta del Estado Plurinacional de Bolivia a favor de dicha Empresa.

Artículo 2°.- Se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica - EPNE a la Empresa Naviera Boliviana cuya sigla es ENABOL.

2. MISION Y VISION

MISIÓN

“Desarrollar actividades de **transporte comercial, naviero y servicios portuarios**, a fin de contribuir al crecimiento económico y social del país”



VISIÓN

“SER LA EMPRESA NAVIERA LÍDER, ENCARGADA DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA DE LA CARGA ESTRATÉGICA BOLIVIANA”.





3. ROL ESTRATEGICO EPNE - ENABOL

ROL ESTRATEGICO DE ENABOL

Artículo 3°.- (Rol estratégico de ENABOL) D.S. 098

ENABOL en representación del Estado Plurinacional de Bolivia tiene como **objetivo principal** y **rol estratégico**, la participación en toda la cadena del transporte naviero, así como de servicios portuarios, en el marco del **desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y lacustres y de la marina mercante**, aplicando criterios de promoción del desarrollo social y económico del país, basado en la equidad y justicia social, primacía del interés nacional, eficacia y eficiencia económica y administrativa.

TERMINAL PORTUARIA QUIJARRO

Ley N° 3328

18 de enero del 2006

Artículo 1°.- Declárese de **necesidad, prioridad y utilidad pública y social**, la construcción y desarrollo de la terminal Portuaria "Puerto Quijarro" a ubicarse en la **localidad de Puerto Quijarro**, ..., como un hito de conexión geoestratégica con la Hidrovía Paraguay - Paraná y factor fundamental para la integración interregional, nacional e internacional.

Artículo 2°.- Se designa a la Empresa Naviera Boliviana (ENABOL), ... como **la entidad promotora, planificadora, negociadora y ejecutora** del Proyecto de la terminal Portuaria "Puerto Quijarro".

TERMINAL PORTUARIA QUIJARRO

Ley N° 3328

18 de enero del 2006

Artículo 3.- Se autoriza ENABOL, conjuntamente con el Poder Ejecutivo, a **realizar todo tipo de gestiones y emprendimientos ante entidades públicas, empresas privadas, nacionales y extranjeras**, para que de acuerdo a la normativa vigente en el país, **se logren obtener financiamientos que viabilicen la implementación y puesta en marcha de la Terminal Portuaria "Puerto Quijarro".**

4. ORGANIZACIÓN DE LA EPNE-ENABOL



DIRECTORIO DE LA “EPNE – ENABOL”

**MINISTRO DE DEFENSA DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

**COMANDANTE GENERAL DE LA
ARMADA BOLIVIANA**

**DIRECTOR DE INTERESES
MARITIMOS FLUVIALES Y
LACUSTRES**

**DIRECTOR DE CAPITANIAS DE
PUERTO**

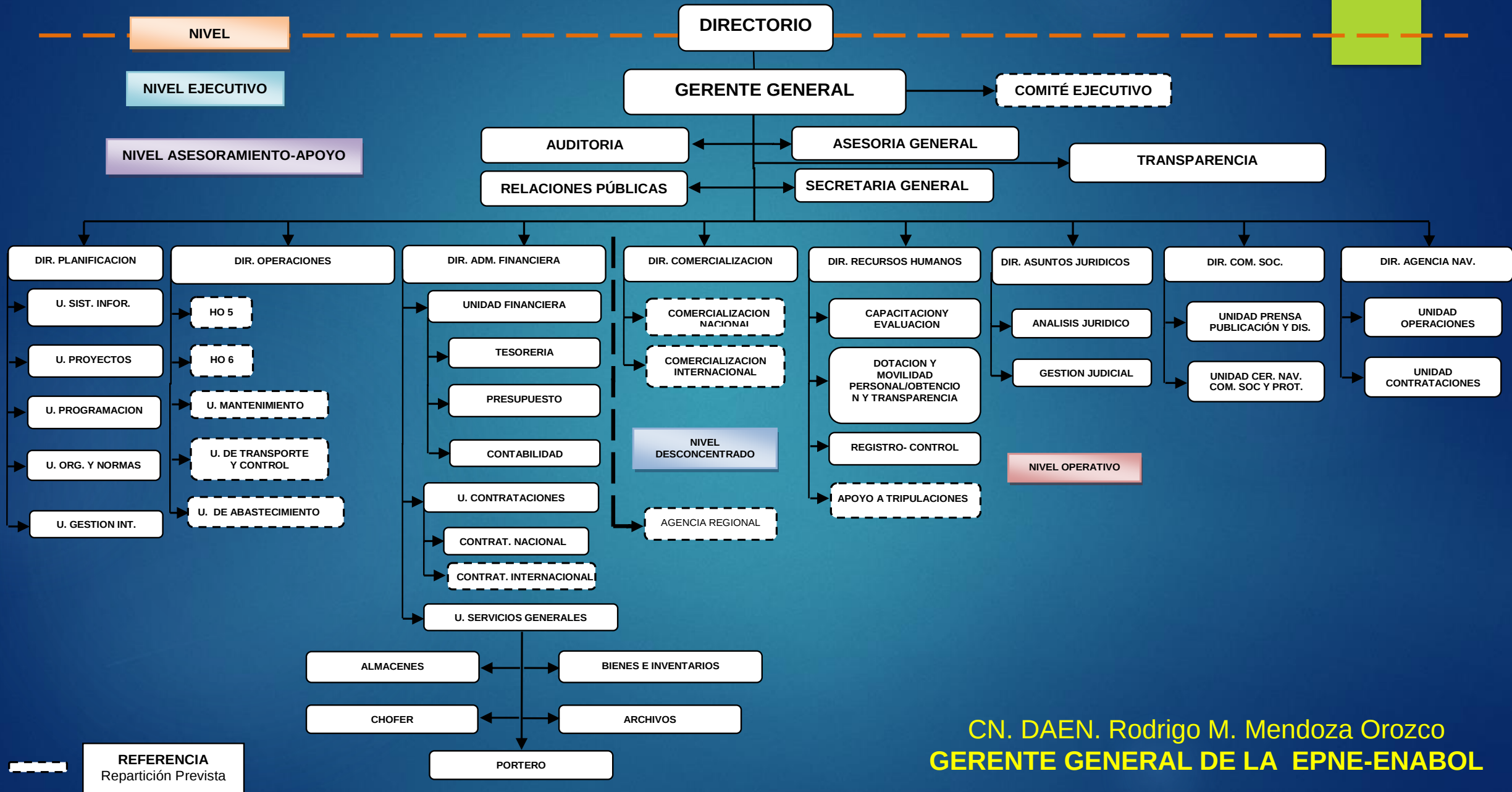
**JEFE DE LA UNIDAD DE LA
MARINA MERCANTE**

**REPRESENTANTE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SERVICIOS Y VIVIENDA**

**REPRESENTANTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y
FINANZAS PUBLICAS**

**REPRESENTANTE
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y AGUAS**

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA “EPNE-ENABOL”

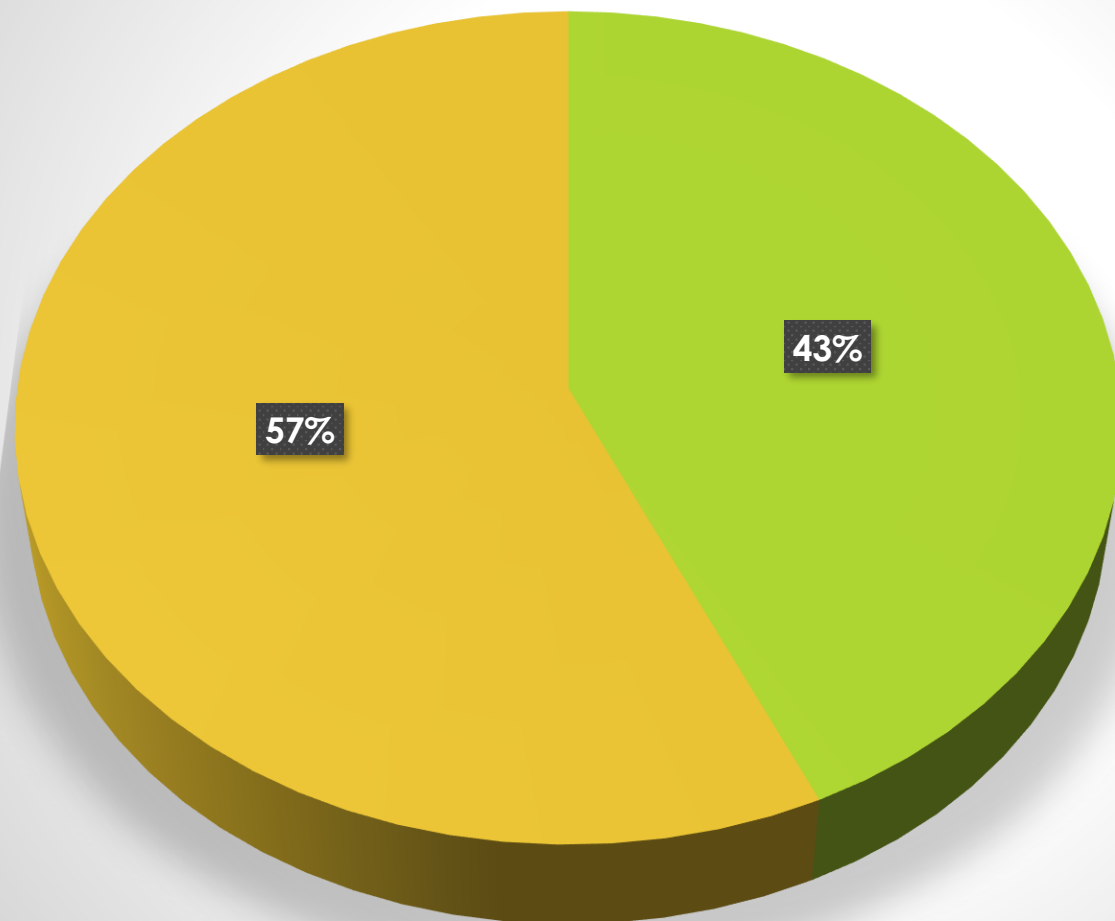


**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EPNE – ENABOL
(DESGLOSE POR CARGOS)**

NIVEL	GERENCIA	DIRECCIONES	UNIDADES	AGENCIAS	RESPONSABLES	APOYO	TOTAL
EJECUTIVO	1						1
ASESORAMIENTO APOYO			3			2	5
OPERATIVO		8	20	1	7	2	38
TOTAL CARGOS							44

PERSONAL DESTINADO POR LA ARMADA A LA EPNE-ENABOL GESTIÓN 2024						CONTRATADOS POR LA EPNE-ENABOL DS. 0181 NB-SABS
OFICIALES SUPERIORES	OFICIALES SUBALTERNOS	SUBOFICIALES	SARGENTOS	PERSONAL CIVIL	TOTAL	CONSULTOR EN LÍNEA
4	-	5	3	3	15	-

CARGOS DE ACUERDO A ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2024



■ DESIGNADOS (19)

■ ACÉFALOS (25)

INFORME DE RECURSOS HUMANOS

REQUERIMIENTOS

2024

REQUERIMIENTO DE PERSONAL PARA LA GESTIÓN 2024			
ÁREA	JUSTIFICACIÓN	GRADO	CANTIDAD
ASUNTOS JURIDICOS	Abogado con la especialidad de Derecho Penal y registrado en el Ministerio de Justicia, toda vez que se viene llevando procesos en defensa de bienes del Estado, y por consiguiente se tendrá que registrar al ROPE.	Personal Civil de Nivel Profesional	02
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Licenciado en Contaduría Pública con Título en Provisión Nacional y registrado en el Colegio de Contadores, para gestionar y administrar los recursos humanos, materiales y organizacionales de la Empresa a través de la aplicación de la ley SAFCO 1178.	Personal Civil de Nivel Profesional	01
	Técnico en Contaduría Pública con Título en Provisión Nacional y registrado en el Colegio de Contadores, para la elaboración de los Estados Financieros Anuales y supervisar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por autoridades gubernamentales.	Personal Militar y/o Personal Civil de Nivel Profesional	01
	Licenciado en el área de Sistemas y/o Informática con Título en Provisión Nacional, para dar cumplimiento al Decreto Supremo N° 1793 que dispone la elaboración de Planes de Institucionales de Seguridad de la Información.	Personal Militar y/o Personal Civil de Nivel Profesional	01
COMUNICACIÓN SOCIAL	Licenciado en Ingeniería Comercial con Título en Provisión Nacional, que coadyuvará en las actividades de reactivación económica de la Empresa.	Personal Civil de Nivel Profesional	01
MARKETING	Licenciado en Ingeniería Comercial con Título en Provisión Nacional, que coadyuvará en las actividades de reactivación económica de la Empresa.	Personal Civil de Nivel Profesional	01
AGENCIA REGIONAL "PUERTO QUIJARRO"	Oficial Superior con experiencia en el área de logística, amarraderos y desarrollo de proyectos.	Oficial Superior	01
TOTAL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EPNE-ENABOL			08

MINISTERIO DE DEFENSA
EPNE - ENABOL
BOLIVIA

COMANDO GENERAL
ARMADA BOLIVIANA
CORRESPONDENCIA

27 FEB 2024

RECIBIDO

EPNE-ENABOL. Stria. Gral. N° 018/2024

Objeto : Elevar informe de requerimiento.

Anexos : 06 fojas útiles.

La Paz, febrero 26 del 2024

Sr. V. Alnte. Juan Arnez Salvador
COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA BOLIVIANA
Presente.-

Señor Comandante:

Tengo el honor de dirigirme a su distinguida Autoridad, en atención a Normas Vigentes de Acción, referente a la situación actual del personal destinado a esta empresa y el requerimiento de la "EPNE-ENABOL" para operar en la presente gestión, al respecto; cúmplame elevar Informe RR.HH. N° 01 para su conocimiento, consideración y fines consiguientes.

Con este motivo, saludo al señor Comandante, con la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

"EL MAR NOS PERTENECE POR DERECHO,
RECUPERARLO ES UN DEBER"

GN. DAEN, Rodrigo Milton Mendoza Orozco
GERENTE GENERAL DE LA "EPNE-ENABOL"

jac.

MINISTERIO DE DEFENSA
EPNE - ENABOL
BOLIVIA

DND 01411

ENABOL

EPNE-ENABOL. Stria. Gral. N° 019/2024

Objeto : Elevar Oficio e Informe de requerimiento.

Anexos : 07 fojas útiles.

La Paz, febrero 28 del 2024

Señor:

Lic. Edmundo Novillo Aguilar
MINISTRO DE DEFENSA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Distinguido Licenciado:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, en atención a Normas Vigentes de Acción; referente a la situación actual del personal destinado en esta empresa y el requerimiento de la "EPNE-ENABOL" para operar en la presente gestión, al respecto; cúmplame elevar la copia del Oficio EPNE-ENABOL. Stria. Gral. N° 018/2024 que se elevó al Comando General de la Armada Boliviana, solicitando personal e Informe RR.HH. N° 01 para su conocimiento, consideración y fines consiguientes.

Con este motivo reitero al Señor Ministro, mis más distinguidas consideraciones.

"EL MAR NOS PERTENECE POR DERECHO,
RECUPERARLO ES UN DEBER"

GN. DAEN, Rodrigo Milton Mendoza Orozco
GERENTE GENERAL DE LA "EPNE-ENABOL"

jac.

Presentado por

Tel

29 FEB 2024

Hrs

Recibido por



5. PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL 2021-2025

ACCIONES A MEDIANO PLAZO

AMP 01: Implementar sistemas de gestión administrativa y comercial, para mejorar los procesos administrativos y operacionales, hasta el 2025.

AMP 02: Implementar plataforma logística y astillero de servicios públicos de transferencia de carga en la HPP., que faciliten el flujo de comercio exterior boliviano, hasta el 2025.



6. PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

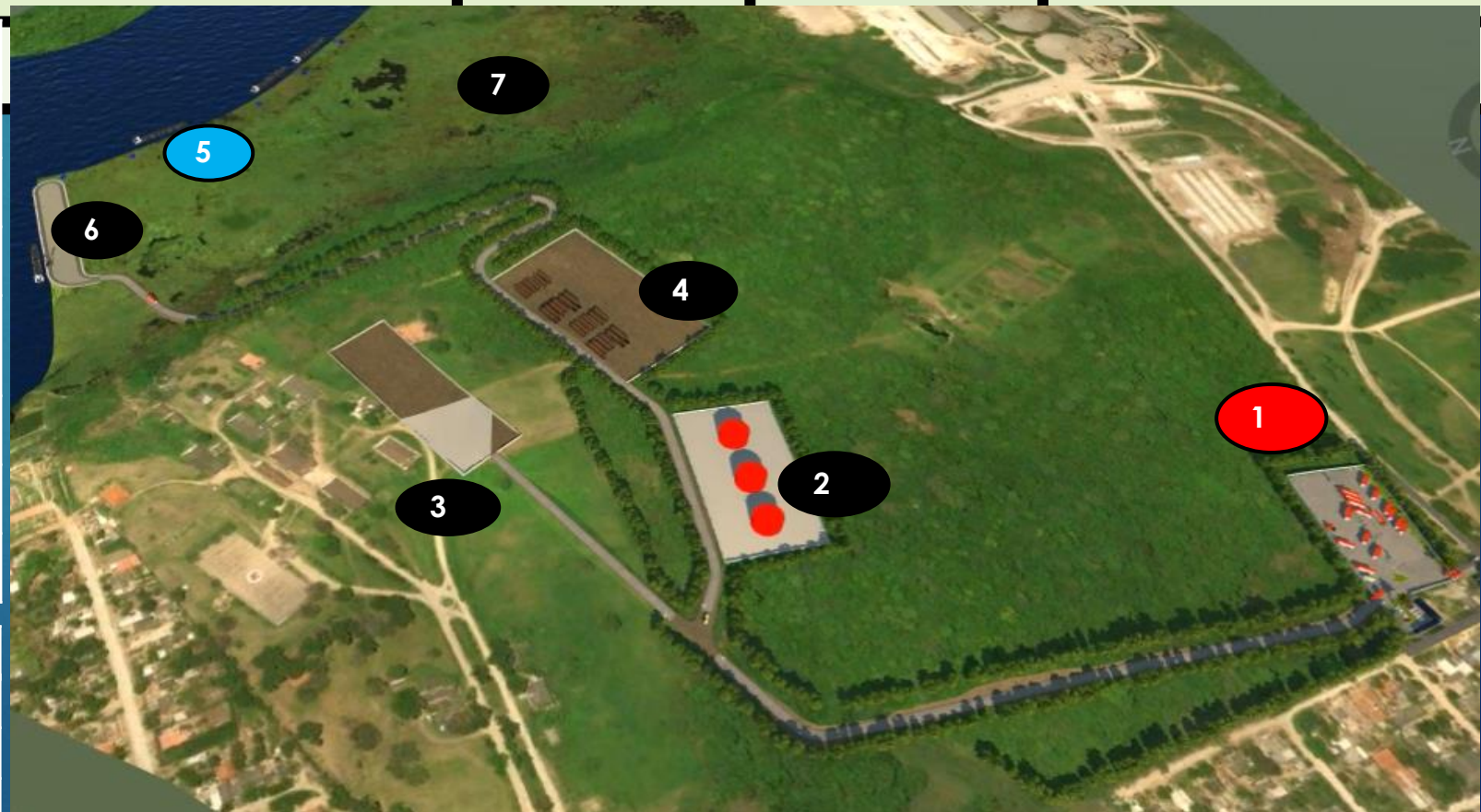
ACCIONES A CORTO PLAZO

COD	ACCION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PREUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION HASTA EL 31MAR2024
0101	Garantizar las actividades administrativas y operativas de la EPNE – ENABOL.	332.000,00	20.955,60	6,31 %

ACCIONES A CORTO PLAZO

COD	ACCION	PRESUPUESTO PROGRAMADO BS.	PRESUPUESTO EJECUTADO BS.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO HASTA EL 31 DIC 2023
0201	Gestionar recursos económicos, materiales y humanos, para la reactivación e implementación del Proyecto Terminal Portuaria Puerto Quijarro.	0,0	0,0	0,0

FASE	DETALLE
1	Área de Distribución Logística
2	Silos de combustible (YPFB)
3	Camas para minerales (ESM)
4	Muelle de contenedores (UREA)
5	Amarraderos
6	Puerto
7	Retro puerto (astillero)



RELACIONES EMPRESARIALES-INSTITUCIONES

EMPRESAS RUSAS	UP-DIGEPLA-MIN.DEF.
EMP. CHINAS	UTH-VT-MOP
GAM QUIJARRO	VIPFE-MPD

ACCIONES A CORTO PLAZO

COD	ACCION	PRESUPUESTO PROGRAMDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIENTO AL 31DIC2023
0202	Actualizar/elaborar y ejecutar PLANES DE NEGOCIOS de la EPNE-ENABOL.	0,00	0,00	0 %

ÁREA DE DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICA

En etapa final de adecuación del terreno.

Cuenta con Autorización del GAMPQ.

Falta equipamiento se adquirirá con ingresos que genere.

No se cuenta con oficinas se dará solución el 2024.

AMARRADEROS

En busca de financiamiento para su construcción.

Se cuenta con la autorización del Directorio para iniciar la construcción

Faltaran recursos para servicios de serenazgo

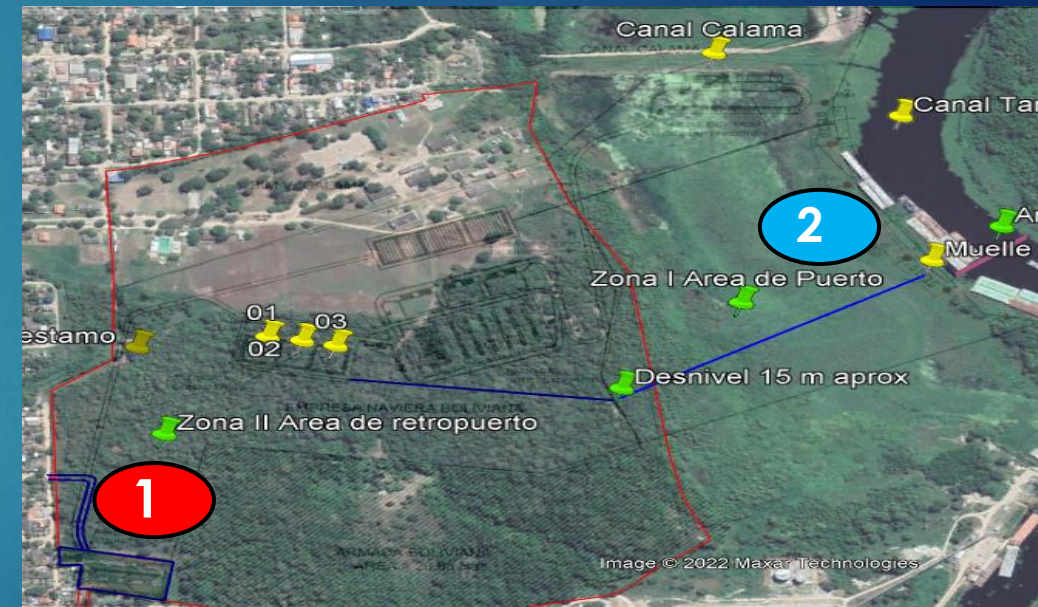
FORWARDER

Poco intensivo en capital.

Requiere una especialidad y organización que no tiene ENABOL

Es posible desarrollar con personal o entidad.

Permitirá a la empresa a iniciar trabajos en el ambiente logístico.



ACCIONES A CORTO PLAZO

COD	ACCION	PRESUPUESTO PROGRAMDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIENTO AL 31DIC2023
0203	Actualizar/elaborar y ejecutar PROYECTOS DE INVERSIÓN de la EPNE-ENABOL	0,00	0,00	0 %

PROYECTOS PARA INVERSION

- 1. SERVICIO DE CABOTAJE**
- 2. ASTILLERO**
- 3. ALMACENAMIENTO DE MINERALES**



ACTIVIDADES

En etapa preinversión.

A consideración de Unidad de Proyectos del DIGEPLA-MINDEF.

Posteriormente se elevara a consideración del VIFFE-MPD.

Se cuenta con el terreno para su construcción.





7. PRESUPUESTO GASTOS 2024

PRESUPUESTO DE RECURSOS 2024

CAT. PROG.: Dir. Adm. : 01 Empresa Naviera Boliviana
U. E. : 001 Empresa Naviera Boliviana
Programa : 00 Administración Central
Proyecto : 0000 Administración Central ENABOL
Fuente : 20 Recursos Específicos

PRESUPUESTO APROBADOS DE RECURSOS

FURNTE-ORGANISMO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE
20-230	Recursos Específicos	332,000.00	-	332,000.00

RECURSOS GENERADOS POR LA EMPRESA 2024

PARTIDA	DETALLE	VIGENTE	PERCIBIDO
11400	Alquiler de Edificios y/o Equipos	66,000.00	11,000.00
11900	Otros ingresos de operación	291,500.00	0,00
15990	Otros Ingresos no Especificados	0,00	0,00
35110	Inscripción saldo Caja y Bancos STANFORD	0,00	0,00
TOTALES		332,000.00	11,000.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024

PARTIDA	DETALLE	PPTO APROBADO 2024	EJECUTADO	SALDO
21100	Comunicaciones	300,00	0,00	300,00
21200	Energía Eléctrica	5.000,00	560,70	4.439,30
21300	Agua	6.000,00	862,90	5.137,10
21400	Telefonía	7.000,00	560,40	6.439,60
21600	Internet	7.000,00	730,00	6.270,00
22110	Pasajes al INTERIOR del Pais	10.000,00	0,00	10.000,00
22210	Viaticos por viajes al INTERIOR del Pais	20.000,00	0,00	17.106,00
22600	Transporte de Personal	4.200,00	0,00	4.200,00
23200	Alquiler de Equipos y Maquinaria	10.000,00	0,00	10.000,00
25220	Consultores Individuales de Linea	202.452,00	15.690,00	186.762,00
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	100,00	0,00	100,00
25400	Lavanderia Limpieza e Higiene	480,00	15,60	464,40
25500	Publicidad	500,00	0,00	500,00
25600	Servicios de Imprenta, Fotoc. Fotog	2.500,00	0,00	2.500,00
25900	Servicios Manuales	1.300,00	0,00	1.300,00
26200	Gastos Judiciales	3.000,00	0,00	3.000,00
26300	Derecho sobre Bienes Intangibles	1.000,00	0,00	1.000,00
26990	Otros	1.000,00	0,00	1.000,00
PARTIDA 20000 SERVICIOS NO PERSONALES				
TOTAL		281.832,00	18.419,60	260.518,40

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
31120	Gastos por Alimentacion y Otros Similares	800,00	0,00	800,00
31300	Productos Agrícolas Pecuarios y Forestales	500,00	0,00	500,00
32100	Papel	4.500,00	0,00	4.500,00
32200	Productos de Artes Gráficas	1.200,00	0,00	1.200,00
34200	Productos químicos y farmaceuticos	3.000,00	0,00	3.000,00
34500	Productos de Minerales no Metalicos y Plasticos	1.000,00	0,00	1.000,00
34600	Productos Metalicos	1.000,00	0,00	1.000,00
34700	Minerales	200,00	0,00	200,00
34800	Herramientas Menores	200,00	0,00	200,00
39100	Material de Limpieza e Higiene	2.068,00	0,00	2.068,00
39500	Utiles de Escritorio y Oficina	7.000,00	0,00	7.000,00
39700	Utiles y Materiales Electricos	300,00	0,00	300,00
39800	Otros Repuestos y Accesorios	300,00	0,00	300,00
39990	Otros Materiales y Suministros	200,00	0,00	200,00
PARTIDA 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS TOTAL		22.268,00	0,00	22.268,00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
81200	Impuesto a las Transacciones	2.000,00	330,00	1.670,00
83110	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	25.000,00	0,00	25.000,00
83120	Impuesto Vehículo Automotor	600,00	524,00	76,00
85100	Tasas	300,00	0,00	300,00
PARTIDA 80000 IMPUESTOS, REGALIAS, TASAS TOTAL		27.900,00	854,00	26.746,00

PRESUPUESTO APROBADO GESTIÓN 2024

DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO DEL PPTO. APROB.	% DE EJECUCION
Recursos Específicos	332,000.00	19,273.60	312,726.40	5,81 %

RESUMEN DE RECURSOS 2024

SALDO LIBRETA BANCARIA AL 01/01/2024	RECURSOS GENERADOS AL 29/02/2024	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
33.794,13	11,000.00	19,273.60	25,520.53



8. PROBLEMAS LEGALES DE LA EPNE-ENABOL



CASO REMOLCADORES Y BARCAZAS

PROCESO PENAL “BARCAZAS I”

FIS. LPZ1206611

- Primera denuncia efectuada en fecha 6 de julio de 2012
- ENABOL se apersona y presenta Querella Penal en el mes de octubre de 2013.
- Seguido por Delitos de Acción Penal Publica en contra de Freddy Alberto Ballesteros Quiroga, ex–Gerente General de ENABOL y otros.
- Delitos de Conducta Antieconómica, Incumplimiento de Deberes y otros.
- 29 de julio de 2022 - Tribunal de Sentencia Segundo, emite la Sentencia Condenatoria N° 017/2022 en contra 21 acusados, conforme el siguiente detalle:

PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD

1.	Freddy Alberto Ballesteros Quiroga	9 AÑOS
2.	Carlos Jang Hur Torrez	12 AÑOS
3.	Fidel E. Gamboa Careaga	7 AÑOS 6 MESES
4.	Evalth Velasco Helguero	3 AÑOS
5.	Carmen Rosa Gámez Pereyra	7 AÑOS 6 MESES
6.	Luis Carrasco Goitia	3 AÑOS
7.	Jaime Pinto Olmos	3 AÑOS
8.	Luis F. Bustos	3 AÑOS
9.	Armando Pacheco G.	1 AÑO
10.	Álvaro Guzmán	3 AÑOS
11.	Antonio Pérez	3 AÑOS
12.	Grover Romero Canaviri	(Fallecido)
13.	Wilfredo Choque	3 AÑOS
14.	Gonzalo Ramallo	(Fallecido)
15.	Víctor Duran	3 AÑOS
16.	Zenobio Astete	3 AÑOS
17.	Park Song Gi	2 AÑOS
18.	Lee Yung Sik	4 AÑOS 6 MESES
19.	Jung Chun Sub	4 AÑOS 6 MESES
20.	Lee Jong Soo	2 AÑOS
21.	Lee Sang Kuik	2 AÑOS
22.	Kwak Chong Ho	4 AÑOS 6 MESES
23.	Lee Jae Ho	4 AÑOS 6 MESES

PROCESO PENAL “BARCAZAS I”

FIS. LPZ1206611

- Se procedió a la contestación de la apelación restringida que realizaron la parte demandada.
- En espera de las notificaciones.
- Realiza coordinaciones para las diligencias a seguir en presente caso.

PROCESO PENAL BARCAZAS II

- ✓ **DENUNCIA** por los presuntos delitos de conducta antieconómica, malversación, incumplimiento de deberes y otros en contra de: **WANG JING**
Origen: Emerge del proceso penal denominado “Barcazas I”
- ✓ Proceso en etapa preparatoria, con Acusación Fiscal.
- ✓ El Tribunal Primero de Sentencia Anticorrupción y Violencia contra la Mujer, se pronunció respecto al conflicto de competencias, remitiendo obrado al Juzgado Primero de Instrucción Anticorrupción y Violencia contra la Mujer.
- ✓ Una vez se notifique con la Acusación Fiscal, corresponde la presentación de la Acusación Particular para ingresar a juicio oral, publico y contradictorio).
- ✓ En espera de reposición de Decreto.
- ✓ Se realizo coordinaciones ante las instancias correspondientes para viabilizar las acciones a seguir en presente caso

PROCESO PENAL “STANFORD”

- ✓ **DENUNCIA** por irregularidades en la autorización de traspaso de dineros de ENABOL a entidades bancarias del exterior; cierre de cuentas habidas en Money Market, Banco Do Brasil y Banco Santander Central Hispano Miami, traspaso a Stanford International Bank Ltd. en las gestiones 2004 y 2009.
- ✓ Por el presunto delito de conducta antieconómica y otros en contra de: **Enzo Confessori (+) y Fidel Enrique Gamboa Careaga.**
- ✓ En la gestión 2022, se remitieron actuados ante el Fiscal Departamental de Justicia, a objeto de resolver la objeción al rechazo de querella.
- ✓ Esta con la solicitud de revocar la resolución de rechazo.
- ✓ Se realizo coordinaciones ante las instancias correspondientes para viabilizar las acciones a seguir en presente caso

SITUACION ACTUAL - BARCAZAS

Aspectos Legales

Se detuvo el proceso de remate en el TMQ.

Se obtuvo el derecho propietario a favor de ENABOL.

Es astillero DSSC mantiene el derecho de retención (embargo), por el pago de almacenaje EL 2022 decidió vender las 16 Barcazas. Calcularon \$us15.613.207,11, de deuda hasta el 05 enero 2022 sin embargo venden a \$us3.087.246,18.

El Contrato DAJ No. 03/2012, pone en garantía las 16 barcazas.

Contratar abogados especialistas en China para asumir defensa y evitar posibles nuevas demandas por la diferencia de afectación a DSSC

ACCIÓN URGENTE



ACCIONES ANTE LA CORTE

Representación por la venta de bienes del Estado Boliviano

Aspectos Financieros

Inversión TGN \$us14.400.000

Acciones legales pagadas (King & Bond – Dechert LLP). \$us400.000

Viajes Comisiones a China 2013 – 2019. \$us72.784,77

Acciones legales pendientes de pago Bi Zhongfeng. \$us 300.000

ENABOL constantemente solicitó la asignación de recursos para la contratación de abogados especialistas en China

SITUACION ACTUAL - EMPUJADORES

Aspectos Legales

El Contrato DAJ No. 03/2012, ENABOL encarga a ADO completar la construcción de los dos empujadores.

CF. Evalth Velasco firma documento que permite a Lansheng tomar posesión de los dos empujadores.

Existe un Laudo Arbitral a favor de Lansheng contra ADO Corporation.

Es astillero Lansheng obtuvo derecho de retención (embargo), por contrato ADO - Lansheng.

Se detuvo la sentencia de remate en el TMW. Nov 2019. Pendiente de acciones legales. EL 22 de junio de 2022 Lansheng demanda a ENABOL por \$us5.295.218.18

Contratación de abogados especialistas en China a objeto de defensa de nuestros bienes.

ACCIÓN URGENTE



ACCIONES ANTE LA CORTE

Contra demanda por movilización de activos pese a la negativa de ENABOL

Aspectos Financieros

Inversión TGN \$us11.500.000

Traslado y almacenaje reclamado por Lansheng. \$us5.295.218.18

Costo para completar la construcción de los empujadores. **NO DETERMINADO**

Costo de exportación de cascos y equipamiento. **NO DETERMINADO**

Logística de transporte de los empujadores desde Nanjing a la HPP y Puerto Quijarro.

Acciones legales para defensa de los dos empujadores. \$us 842.929,01

ENABOL elaboro Planes de Negocio a Largo plazo y solicitó recursos para contrato de abogados.

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 03/2022

De acuerdo a reunión de Resolución de Directorio N° 03/2022 de fecha 15 de julio de 2022, se resolvió autorizar, dar continuidad a las gestiones de incremento de aporte de capital por el monto de Bs. 5.289.600,00, (CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), destinados a la defensa legal de los 2 empujadores y las 16 barcazas en la República Popular China.

Se debe proseguir con todas las acciones necesarias, a fin de proceder con la contratación de un Estudio Jurídico en la R.P. China para asumir defensa legal de los bienes navales sometidos a juicio y que constituyen propiedad del Estado Boliviano.

ULTIMAS ACCIONES ASUMIDAS POR LA EPNE-ENABOL

Se enviaron oficios a las diferentes Instituciones Públicas, a objeto de gestionar el apoyo necesario para la obtención de incremento, para proceder con la contratación de un Estudio Jurídico en la R.P. de China, para asumir defensa legal de los bienes navales en conflicto legal.

Realizo solicitud de ampliación de plazos ante los estrados en la Republica Popular de China

SITUACION ACTUAL 2024 - EMPUJADORES

REUNIONES CON LA PROCURADURÍA Y CANCELLERÍA



PRIMERA REUNIÓN
Se quedo para obtener
mayor información para
hacer un litigio estratégico

SEGUNDA REUNIÓN
CON LA PRESENCIA MIN
DEFE, MNISERIO JUSTICIA,
CANCELLERIA Y
PROCURADURIA
**Se quedo que ministerio
vería como se realizo la
contratación de abogados
en la gestión 2014 y 2015**

TERCERA REUNIÓN
Informo sobre esos datos y que no pudo hablar
con el ministro de defensa y que ENABOI
pediría una cotización a través de relaciones
exteriores y procuraduría para con esas
cotizaciones ver ese financiamiento

9. ACTIVIDADES EMPRESARIALES

TRABAJOS REALIZADOS EN OFICINAS DE LA EPNE-ENABOL

TRABAJOS DE GABINETE PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO PORTUARIO DE LA EPNE – ENABOL DIVIDIENDO EN 4 FASES

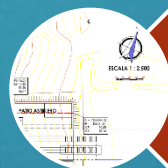


4 equipos

En cumplimiento a la Resolución Ministerial N°115 que aprueba el Reglamento Básico de Preinversión se realizaron:
Informe técnico de Condiciones previas.
Términos de Referencia y Presupuesto Referencial



PATIO DE CONTENEDORES Y SILOS DE COMBUSTIBLES



ASTILLERO



ÁREA DE ALMACENAJE

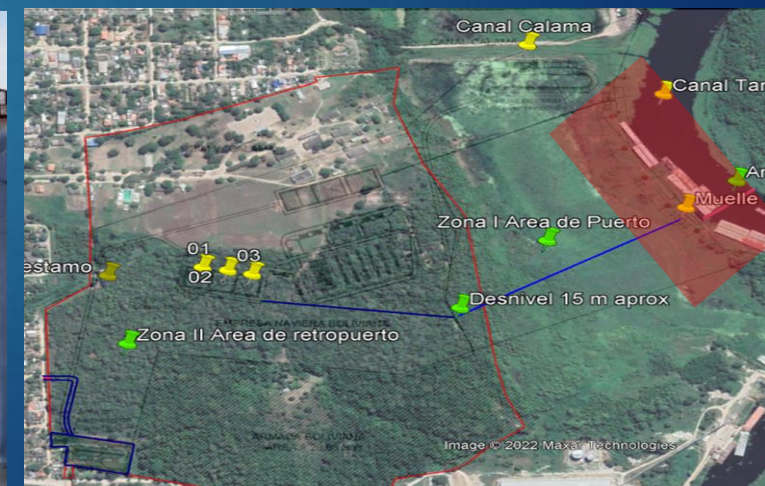


CABOTAJE

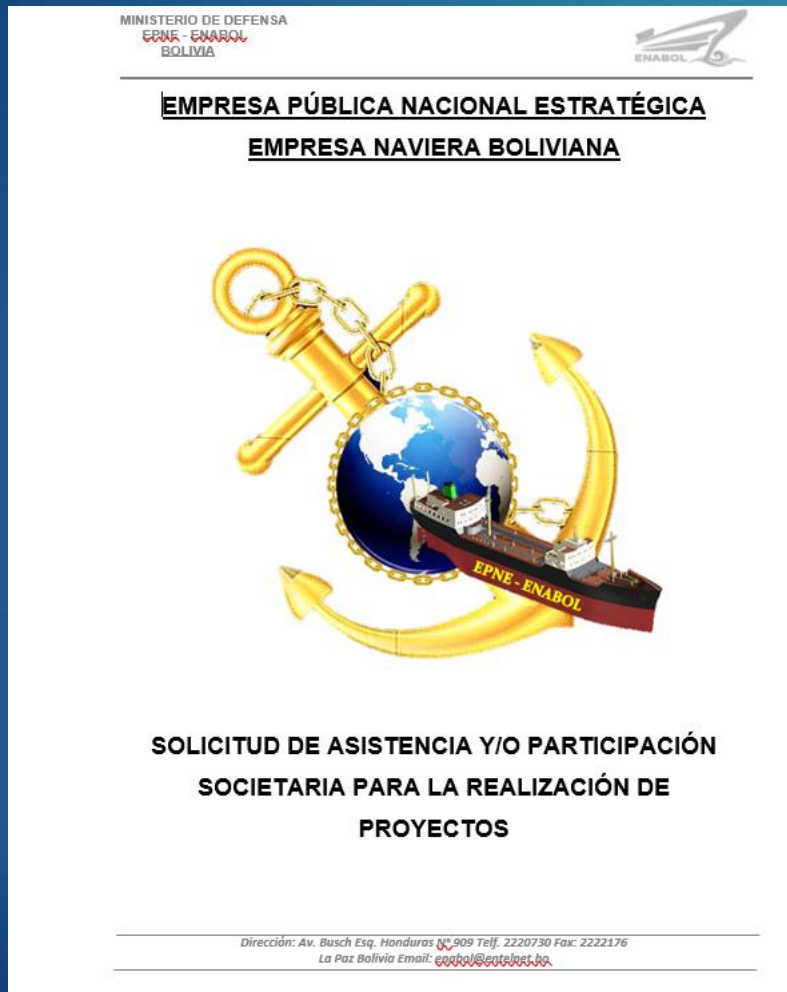
ÁREA DE DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICA



PROYECTO AMARRADEROS



PROPUESTA DEL PROYECTO SOLICITUD DE ASISTENCIA Y/O PARTICIPACIÓN SOCIETARIA PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS



Tatiana Mashkova
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ NACIONAL
PARA LA COOPERACIÓN ECONÓMICA CON
LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS



PLAN DE VIAJE QUIJARRO N° 01/24

Participar en reuniones con autoridades, movimientos sociales de la localidad de Puerto Quijarro y representantes de empresas públicas y privadas en la ciudad de Santa Cruz A FIN DE coordinar e identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos que puedan implementarse con la participación de la EPNE-ENABOL en beneficio de la región.



Reunión con concejales
del municipio de Quijarro



Reunión con el
Presidente de la ESM.



Reunión con el Control
Social y Presidentes OTBs



EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA



GRACIAS...